



Junta de Andalucía



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Curso 2020-2021

Índice

Índice	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. NUESTRAS INSTALACIONES	4
3. TIPOS DE EMERGENCIA	6
4. EL EQUIPO OPERATIVO	7
5. FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO Y DE PRIMERA INTERVENCIÓN	8
6. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN.....	10
7. SEÑALIZACIÓN	13

1. INTRODUCCIÓN

Este plan de autoprotección tiene dos objetivos. Por un lado, se analizan los posibles riesgos y situaciones de emergencia en las que nuestro centro puede verse envuelto y, por otro lado, se organizan las labores de intervención más adecuadas en caso de emergencia, utilizando los medios y recursos técnicos y humanos disponibles. Nuestra labor se engloba en los siguientes parámetros:

- a) Prevenir una emergencia antes de que ocurra.
- b) Organizar los medios materiales y humanos disponibles para saber actuar ante la emergencia.
- c) Actuar con presteza y sentido común, siguiendo las directrices establecidas en el plan de autoprotección.

Los responsables para el cumplimiento del presente plan son los siguientes:

- ✓ **Director/a:** Dña. Fanny Grosse
- ✓ **Jefe/a Estudios:** Dña. Ángeles Pérez Arjona
- ✓ **Secretario/a:** Dña. Yolanda María Ruiz García
- ✓ **Coordinador del plan de autoprotección:** Dña. M^a Isabel García de Cózar

2. NUESTRAS INSTALACIONES

La Escuela Oficial de Idiomas Antequera está ubicada en la Calle Carrera 12 y comparte sus instalaciones con el IES Pedro Espinosa. La escuela se encuentra repartida en dos edificios, uno enfrente del otro: la secretaría, para atender a todas las cuestiones administrativas, sita en la Calle Fresca y la conserjería y las aulas donde se imparten las diferentes enseñanzas de idiomas, en el Edificio B del IES Pedro Espinosa, cuya entrada principal se encuentra en el callejón de los Urbina.

En la secretaría se encuentran los despachos del equipo de directivo y del personal administrativo, una pequeña sala para el departamento de francés y otra para el departamento de inglés. Hay además un pequeño aseo para los profesores y miembros del equipo directivo y administrativo, un almacén donde se encuentran los expedientes y una terraza.

En el edificio B se encuentran la conserjería, dos aseos, uno para los profesores y otro para el alumnado, un patio que sirve como recreo para los estudiantes del instituto y que nuestra escuela utiliza de manera esporádica para la celebración de eventos y las diferentes aulas donde se imparten las clases de idiomas repartidas en tres plantas.

Las aulas que nuestra escuela utiliza para impartir sus clases son las siguientes:

Planta del sótano:

✓ Aula B1:

martes y jueves	C1.2	INGLÉS
-----------------	------	--------

Planta baja:

✓ Aula B5:

Lunes y miércoles	4° B/CAL	INGLÉS
martes y jueves	4° A, 5° B	

✓ Aula B6:

Lunes y miércoles	C1.1, 3° Semi	INGLÉS
Martes y jueves	1° Semi y 2° Semi	

✓ **Aula B7:**

Lunes y miércoles	3°B, 4° Semi	INGLÉS
martes y jueves	3°A, 3°C/CAL	

Planta primera:

✓ **Aula B11:**

Lunes y miércoles	4° A y C1.1	FRANCÉS
martes y jueves	3°A y C1.2	

✓ **Aula B12:**

Lunes y miércoles	1° A y 1° B	INGLÉS
martes y jueves	5°A y 5° Semi	

Planta segunda:

✓ **Aula B18:**

Lunes y miércoles	1° A y 2°A	FRANCÉS
martes y jueves	5° A	

✓ **Aula B19:**

martes y jueves	2° A y 2°B	INGLÉS
-----------------	------------	--------

3. TIPOS DE EMERGENCIA

Conato / Simulacro:

- ✓ Puede ser controlado de inmediato con los medios y personas presentes en el lugar de los hechos.
- ✓ Conviene utilizar los medios disponibles de forma adecuada, pero sin exponerse a peligro alguno.
- ✓ Se debe desalojar de inmediato el entorno del suceso y avisar al directivo de guardia para que solicite la ayuda de los profesores disponibles.

Emergencia general:

- ✓ Pedir ayuda exterior: llamar al 112 *¡Muy importante!*
- ✓ Iniciar Plan de Evacuación (responsable de esta decisión: director o directivo de guardia; en caso de ausencia, un/a profesor/a de guardia).

En este caso, cada miembro del centro tiene asignadas tareas que a continuación describimos:

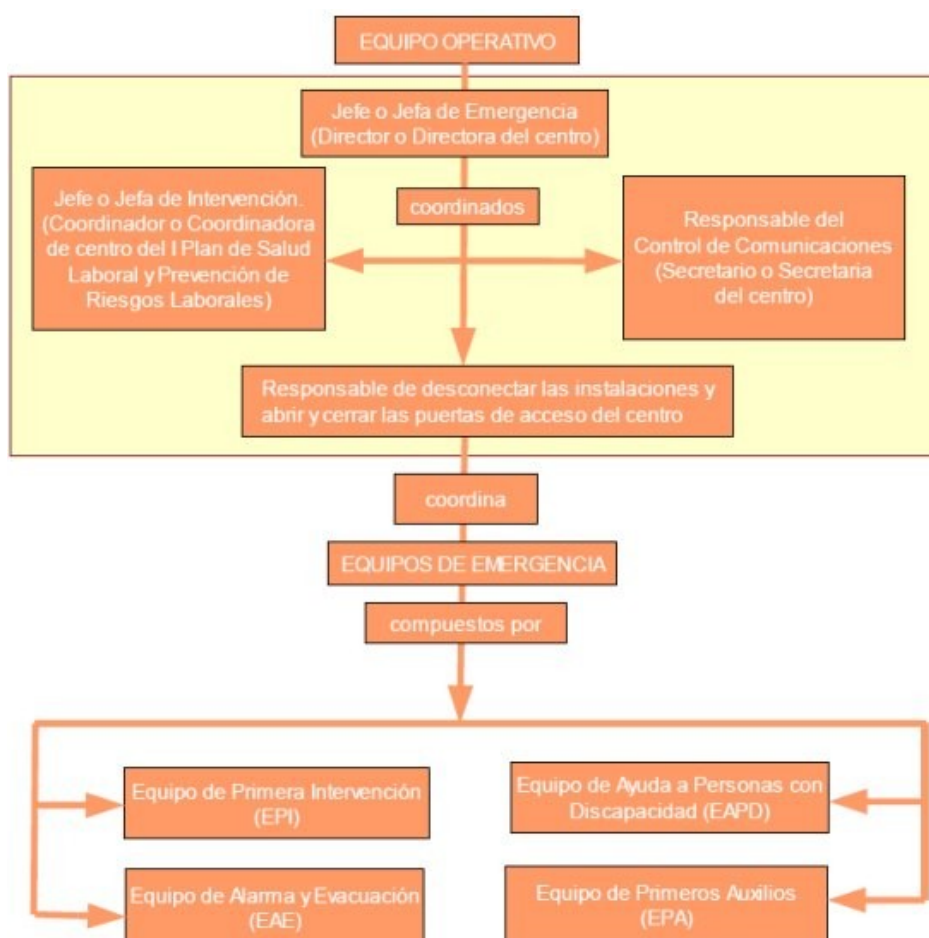
4. EL EQUIPO OPERATIVO

Está formado por los miembros que se exponen en el siguiente cuadrante y cuya función es la de coordinar a los EQUIPOS DE EMERGENCIA INTERNOS AL CENTRO.

1. **Equipo de Primera Intervención:** Directivo de Guardia Responsable, Coordinador/a del Plan si está libre de clases, Profesores de Guardia y Conserje.
2. **Equipo de Alarma y Evacuación:** Profesores de cada grupo y su alumno/a Delegado/a.
3. **Equipo de Ayuda a Personas con Discapacidad:** Profesorado de Guardia y compañeros de clase.

EQUIPO EXTERNO DE EMERGENCIA:

- ✓ Equipo de Extinción de Incendios de la comarca de Antequera.
- ✓ Servicio de Protección Civil del Ayuntamiento de Antequera.
- ✓ Servicio de Policía Local de Antequera.
- ✓ Guardia Civil de Antequera.



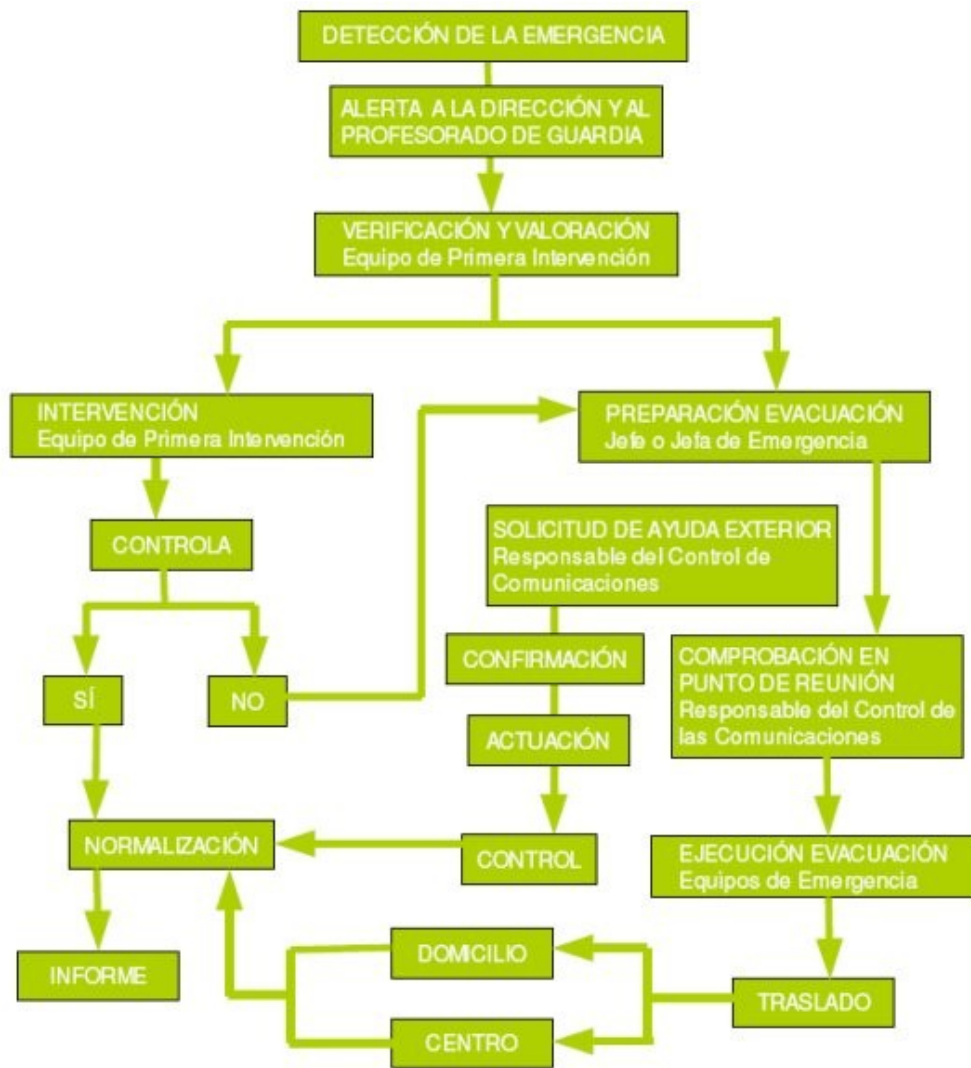
5. FUNCIONES DEL EQUIPO OPERATIVO Y DE PRIMERA INTERVENCIÓN

1. Fijar un punto de reunión:

Se fija un punto de reunión seguro en la entrada principal del Edificio B (Callejón de los Urbina).

2. Evaluar el incidente y coordinar la actuación. Algunas de sus actuaciones:

- ✓ Localizar el foco del incendio y si es mínimo, por ejemplo una papelera, intentar con un extintor reducirlo con las precauciones pertinentes (dirigirlo a la base de llamas, no acercarse a menos de 1m. o 1,5m. para no dañar el sistema pulmonar).
- ✓ Si las dimensiones del incendio son más grandes, no intervenir, hay que avisar urgentemente a los Bomberos, Servicios del Orden y Sanitarios en su caso. Sólo los Bomberos pueden apagar un incendio de características peligrosas.
- ✓ Cerrar la llave de paso a las calderas.
- ✓ Desconectar el ascensor.
- ✓ Cortar la luz general.
- ✓ La conserje se ocupará de abrir las puertas de evacuación que estén cerradas.
- ✓ Situar a alguien del Equipo Directivo para recibir a los Bomberos e indicarles dónde está el foco del incendio. Ellos se ubicarán en la entrada del Callejón de Urbina ocupando la mitad de la calle hasta las puertas de acceso del edificio.
- ✓ En situación de normalidad, señalar las anomalías que se detecten y verificar que se han subsanado.



6. EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN: NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

PROFESORADO

Comprobado que **no se trata de un conato** (algo más que una papelera), se procederá al desalojo o evacuación.

Los **profesores** serán los encargados de dirigir la evacuación, para lo cual se seguirán las siguientes normas:

EDIFICIO PRINCIPAL (Edificio B, Callejón de los Urbina)

- a) Tras escuchar la alarma, se comenzará la evacuación del centro siguiendo el orden detallado más abajo con dirección a la salida exterior principal para continuar hacia el **espacio exterior seguro, en la calle Virgen de los Dolores** (bajada Parking de la Moraleda).

Este espacio se ubicará en primera instancia **sobre los laterales de la calle de bajada al parking La Moraleda**. Cada curso se colocará junto a su profesor.

El **momento de recuento** en filas durará aproximadamente **tres minutos** y lo **dirigirá el profesor responsable** del aula en ese momento, realizando la comprobación de la lista de clase.

Después regresarán al centro educativo una vez se restaure el orden.

- b) Se seguirá el siguiente **orden de EVACUACIÓN**: Saldrán en primer lugar las clases más cercanas a la salida de emergencia y a continuación las demás. La señal de alarma será intermitente y cada clase saldrá por sus escaleras correspondientes en orden y dirigidos por su profesor. Tendrán prioridad de salida las aulas más cercanas al foco del incendio y a continuación las demás. En caso contrario seguir flechas de salida situadas en cada planta.

- **Planta Baja**: El orden de salida sería: B5+B6+B7. **Dirección calle Virgen de los Dolores (hacia el Parking de la Moraleda)**. Las **profesoras responsables de estas plantas serán Doña Laura Moreno Godínez, Doña Ángeles Pérez Arjona, Doña Carmen Medina Garríguez y Doña María Isabel García de Cózar**.

- **Planta Primera**: El orden de salida sería: B11+B12. **POR SUS ESCALERAS** en el lateral. **Dirección calle Virgen de los Dolores (hacia el Parking de la Moraleda)**. Los **profesores responsables de esta planta serán Doña Adelina Laurence, Doña Fanny Grosse, Don José María Ruiz Mesa y Doña Yolanda Ruiz García**.

- **Planta Segunda**: El orden de salida sería: B18+B19 **POR SUS ESCALERAS** sobre el lateral derecho. **Dirección calle Virgen de los Dolores (hacia el Parking de la Moraleda)**. Los **profesoras responsables de estas plantas serán Don José Javier Ortiz Molina y Doña Nuria Vera Sanchidrián**.

- c) El procedimiento de actuación del profesorado seguirá el siguiente:

Ordenar a los alumnos situados más cerca que cierren las ventanas con el fin de evitar que el fuego se alimente. Formar una fila en clase antes de salir. El último en abandonar el aula es el/la profesor/a.

Ver las condiciones de la vía de evacuación, SI EN ÉSTA SE ENCUENTRA UNA NUBE DE HUMO SE REALIZARÁ LA EVACUACIÓN A RAS DE SUELO. Comprobar que las aulas más próximas a la salida han efectuado el desalojo.

Ordenar el desalojo, recordando el punto de encuentro, con las siguientes condiciones:

- a) Salida en orden, sin gritar y en calma, recordando en todo momento que las únicas órdenes y directrices son las del profesor.
- b) Sin correr ni atropellarse.
- c) Sin pararse a recoger objetos personales (abrigos, mochilas, etc.).
- d) Se circulará al lado de la pared teniendo en cuenta que existen bancos y papeleras por los pasillos.
- e) Evitar que se queden alumnos rezagados.
- f) No permitir bajo ningún concepto que los alumnos vuelvan atrás.
- g) Cerrar la puerta para evitar que el humo invada otras dependencias. Si la magnitud del fuego ha requerido el desalojo, no realizar intentos para apagarlo hasta que el grupo esté completo en el centro de reunión (espacio exterior seguro).
- h) El grupo permanecerá unido en el punto de reunión (espacio exterior seguro) hasta que se proceda a la evacuación del recinto.
- i) Si por causa imperativa el profesor debe abandonar el grupo, lo hará dejando a otro profesor responsable de su grupo.
- j) Se recordará a los alumnos que el personal capacitado para la extinción del incendio son los bomberos y no ellos.
- k) Si se encuentran atrapados, permanecerán en una zona ventilada del aula, lejos de las ventanas y zonas acristaladas con el fin de evitar permanecer, en caso de la rotura de los cristales, en una zona de avivamiento del fuego.
- l) Si es posible se protegerán con ropa mojada teniendo en cuenta que es habitual que las prendas de abrigo sean de fibras sintéticas con lo que resultan fácilmente inflamables.

RECOMENDACIONES:

- ✓ El flujo de evacuación deberá ser único.
- ✓ El punto de reunión debe ser seguro y se evaluarán los posibles daños personales que tendrán que ser atendidos por el Equipo de emergencias Externo.
- ✓ El profesor encargado del aula, debe tener claras las instrucciones para el desalojo,

pues están programadas, ya que un error de evacuación en caso de tomar iniciativas personales, puede bloquear las vías de evacuación y crear más problemáticas.

EDIFICIO SECUNDARIO (Edificio de administración, Calle Fresca)

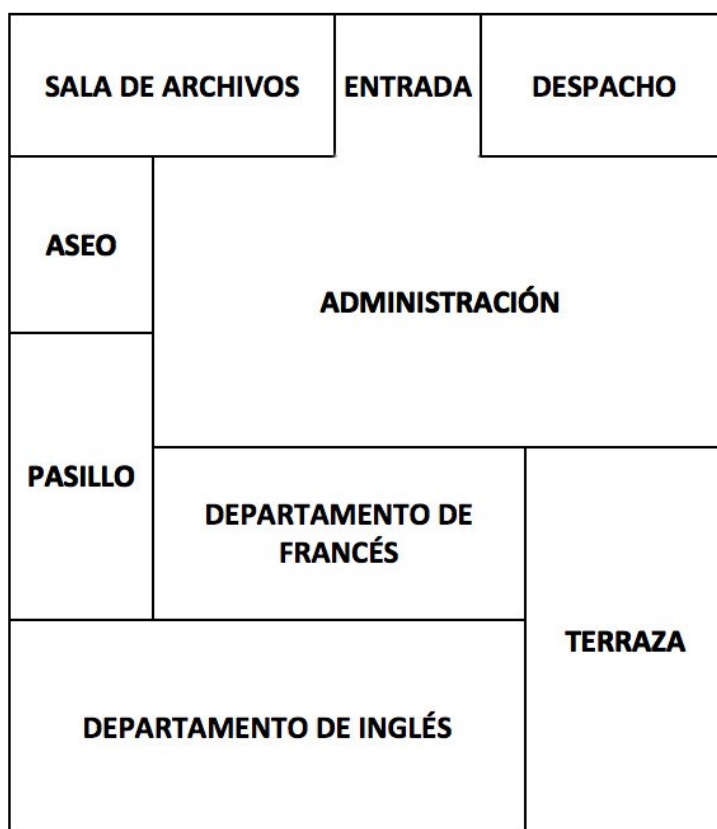
Al ser este edificio lugar de paso del diferente personal que compone nuestra escuela, el plan de evacuación se haría de la siguiente manera:

Se procedería a evacuar al personal alojado en las instalaciones a partir de la sala situada más lejos de la salida: 1° la sala del profesorado de inglés, 2° la sala del profesor de francés, 3° la sala del personal directivo y administrativo, 4° el despacho de dirección. La administrativa sería la persona responsable de verificar que no quedara nadie en los servicios, en la terraza o en la sala de los archivos.

Las instrucciones sería básicamente las mismas que las del Edificio principal (edificio B, callejón de los Urbina):

- x En calma y en fila india, el personal se dirigirá hacia la puerta de salida, bajando las escaleras sin correr y pegados a la pared.
- x El lugar exterior seguro se ubica **en la calle Virgen de los Dolores** (bajada Parking de la Moraleda).

PLANO EDIFICIO ADMINISTRACIÓN



7. SEÑALIZACIÓN

Para realizar una correcta evacuación se deben tener memorizadas una serie de señales que, de forma intuitiva, nos indiquen tanto los recorridos que nos llevan a los ESPACIOS EXTERIORES SEGUROS como a la localización de los equipos de extinción.

Dentro de las señales que se emplean en la prevención de riesgos y planes de evacuación vamos a considerar las que tienen que ver con:

- ✓ **Localización de equipos de lucha contra incendios.**
- ✓ **Salvamiento o socorro.**
- ✓ **Evacuación.**

Señales relativas a los equipos de lucha contra incendios

Estas señales indican la ubicación de equipos destinados a combatir y cortar la propagación de un incendio. En la mayoría de los casos REQUIEREN DE UN ADIESTRAMIENTO PARA SU UTILIZACIÓN, y su inadecuada utilización pueden inutilizarlas (como es el caso de las mangueras para incendios).

Las características de estas señales son:

Forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo rojo (el rojo deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

Es importante recordar que el pictograma (el "dibujo") puede variar con los indicados a continuación, ya que la normativa establece que puede ser cualquiera siempre que sea claro e intuitivo.

- ✓ La señal **manguera para incendios** indica la ubicación de un equipo de agua procedente de la red general con presión y caudal suficiente para la extinción de un fuego.

Este equipo puede ser de 50 ó 25 milímetros de diámetro, de manguera flexible o semirrígida y de longitud 15 ó 25 metros. Su utilización es EXCLUSIVA POR PARTE DE PERSONAL CON ADIESTRAMIENTO. Para el caso de la utilización de la manguera semirrígida de 25 mm de diámetro se permite la utilización por otras personas no profesionales, pero la utilización de equipos de lucha contra el fuego requiere conocer qué ha originado el incendio y qué agente extintor empleamos (por ejemplo el empleo de una manguera de agua en el caso de un fuego originado por un cortocircuito de origen eléctrico no es el más adecuado; o el caso en el que hay presencia de aceites en combustión requiere de determinadas formas de ataque para no extenderlo y propagarlo).

- ✓ **La escalera de mano** debe ser utilizada por personal de los equipos de evacuación, que saben dónde, cuándo y cómo utilizarla, garantizando que terminado su uso no constituya un obstáculo en las vías de evacuación.

- ✓ **El extintor** requiere unas pautas de utilización precisas y de extraordinaria importancia:

Su duración (a plena descarga) es muy corta: escasamente un minuto.

Al tener que proyectar el agente extintor a la base de la llama, la distancia de aplicación es muy corta (no mayor de 1,5 metros), lo que implica acercarse a una zona de alta temperatura y de reacciones imprevistas por parte de fuego.

Dependiendo del agente extintor se puede crear una zona resbaladiza y de poca visibilidad, por lo que la inadecuada utilización se convierte en un serio problema.

- ✓ **El teléfono**, para su correcta utilización, requiere saber que el número al que hay que llamar es:

112

También hay que guardar la calma, SEGUIR LOS PASOS Y FACILITAR LA INFORMACIÓN QUE NOS PIDA EL OPERADOR, O LA OPERADORA.

- ✓ **Las flechas** nos indican dónde se encuentra el ESPACIO EXTERIOR SEGURO.



Señales de salvamento o socorro

Son de forma rectangular o cuadrada. Pictograma blanco sobre fondo verde (el verde deberá cubrir como mínimo el 50% de la superficie de la señal).

- ✓ **Señales de Vías o Salidas de socorro.** En estas señales el rectángulo blanco indica la salida más próxima.

